

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA MATRÍCULA DEL CURSO 2024/2025

---

### *Impartición y horarios de clases del Grado de TURISMO*

---

Para el curso 2024/2025 las **clases** correspondientes a todas las asignaturas de los cursos **1º, 2º, 3º y 4º del Grado de Turismo** serán **impartidas en la Facultad de Ciencias del Trabajo** (C/ Adarve, 30), en lugar de hacerlo en el Aulario de Menéndez Pidal.

Con el fin de **evitar incompatibilidades horarias**, se recomienda consultar los horarios de las asignaturas en el enlace correspondiente a su titulación:

**G. Turismo:** <http://www.uco.es/trabajo/gturismo-horarios-examenes>

**Doble grado:** <http://www.uco.es/trabajo/doble-gr-turismo-traducc-interpretacion-horarios>

**Itinerario bilingüe:** <http://www.uco.es/trabajo/gturismo-bilingue-horarios-examenes>

---

### *Asignaturas del Curso 1º del Grado de TURISMO*

---

Para el curso 2024/2025 las asignaturas pertenecientes al curso 1º del Grado de Turismo se impartirán en 2 grupos de docencia (uno de mañana y otro de tarde):

1. Los grupos de matrícula G1 y G3 se impartirán en horario de mañana (tienen docencia conjunta).
2. El grupo de matrícula G2 se impartirá en horario de tarde.

Dependiendo del acceso de cada estudiante, los estudiantes serán adscritos al grupo de matrícula que corresponda, no existiendo posibilidad de cambio entre los grupos:

- a) Los estudiantes del Itinerario Bilingüe de Turismo serán adscritos al grupo G1, de mañana.
- b) Los estudiantes del Grado de Turismo no pertenecientes al Itinerario Bilingüe serán adscritos al grupo G2, de tarde.
- c) Los estudiantes del PCEO G. Turismo y G. Traducción e interpretación (inglés), serán adscritos al grupo que corresponda, según la asignatura.



---

### *Asignaturas del Curso 2º del Grado de TURISMO*

---

Para el curso 2024/2025 las asignaturas pertenecientes a 2º curso del Grado de Turismo tendrán 2 grupos de docencia (uno de mañana y otro de tarde), de modo que cada estudiante podrá elegir matricularse en el grupo que sea de su interés (téngase en cuenta que algunas de las asignaturas se imparten en inglés en el grupo de mañana):

1. Los grupos de matrícula G1 y G3 se impartirán en horario de mañana (tienen docencia conjunta)
2. El grupo G2 de todas las asignaturas se imparte por la tarde

Dependiendo del acceso de cada estudiante, el tratamiento de adscripción a grupos será el siguiente:

- a) Los estudiantes del Itinerario Bilingüe de Turismo serán adscritos al grupo G3, de mañana, sin posibilidad de cambiar de grupo.
- b) Los estudiantes del Grado de Turismo no pertenecientes al Itinerario Bilingüe podrán elegir matricularse en el grupo G1 o G2.
- c) Los estudiantes pertenecientes al PCEO G. Turismo y G. Traducción e Interpretación, podrán elegir matricularse en grupo G1 o G2.

---

### *Curso 3º del Grado de TURISMO*

---

Para el curso 2024/2025 las asignaturas pertenecientes al curso 3º del Grado de Turismo tendrán un único grupo de tarde (a excepción de las asignaturas en inglés, que tendrán dos grupos que se imparten en horarios de tarde), salvo dos asignaturas que se imparten en horario de mañana (consultar horarios publicados).

---

### *Curso 4º del Grado de TURISMO*

---

Para el curso 2024/2025 las asignaturas pertenecientes al curso 4º del Grado de Turismo tendrán un único grupo de tarde, a excepción de la asignatura 101717, que tendrá dos grupos (G1 en español que se imparte por la tarde, y G2 en inglés que se imparte por la mañana). Los estudiantes podrán elegir matricularse en el grupo que sea de su interés.

---

*Módulo Bilingüe –Inglés- (Grado de Turismo).*

---

Nivel mínimo de inglés exigido al alumnado: B1. Nivel recomendado de inglés: B2. El alumnado deberá superar un mínimo de 30 créditos de las asignaturas del módulo bilingüe para obtener una mención específica en el título. En el siguiente enlace puede consultar las asignaturas que forman parte del Módulo Bilingüe: <https://www.uco.es/trabajo/modulo-bilingue-gr-turismo>

---

*Grado de RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.*

---

CRÉDITOS TRANSVERSALES.- Se recuerda que para la obtención del Título de Grado es obligatoria la superación de 6 créditos de formación transversal (optatividad de 2º curso), ya sea a través de la superación de las asignaturas *Herramientas Informáticas de Gestión de Recursos Humanos* y *Análisis de Datos por Ordenador*, o por reconocimiento de créditos por actividades universitarias Culturales, Deportivas, de Cooperación y Solidaridad, de Igualdad y de Representación Estudiantil.

---

*Impartición clases del ITINERARIO CONJUNTO*

---

Para el curso 2024/2025 las **clases** correspondientes a asignaturas de **todos los cursos del Itinerario Conjunto** (PCEO Grado de Turismo y Grado de Traducción e Interpretación) que pertenezcan al Grado de Turismo, serán **impartidas en la Facultad de Ciencias del Trabajo** (C/ Adarve, 30).

---

*ITINERARIO CONJUNTO DE GRADO DE TURISMO Y GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

---

- **Centro de referencia de tramitación administrativa**, al que podrán dirigirse para todas las gestiones a realizar, será la Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- **Presentación de documentación**.- Podrán dirigirse indistintamente a las Secretarías de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de la Facultad de Filosofía y Letras.
- **IMPORTANTE:** En las 2 asignaturas de Lengua C, cada alumno/a debe elegir entre FRANCÉS o ALEMÁN (o las dos asignaturas de Francés, o las dos de Alemán, pues en otro caso dará un error y no permitirá realizar la matrícula).

---

### *Guías docentes*

---

Se recuerda al alumnado la conveniencia de adaptar su matrícula a la distribución de la carga lectiva del plan de estudios recogida en la Planificación de las Enseñanzas de los Grados. Para ello, pueden consultar las guías docentes (con información sobre profesorado, objetivos, requisitos, metodología, objetivos, evaluación y bibliografía) de las asignaturas en los enlaces:

G. RRL y RRHH: <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales-planificacion>

G. Turismo: <http://www.uco.es/trabajo/gturismo-planificacion>

Doble Grado: <http://www.uco.es/trabajo/doble-gr-turismo-traducc-interpretacion-planificacion>

Itinerario Bilingüe: <http://www.uco.es/trabajo/gturismo-bilingue-planificacion>

---

### *Horarios de asignaturas*

---

Con el fin de **evitar incompatibilidades horarias**, se recomienda consultar los horarios de las asignaturas en el enlace correspondiente a su titulación:

G. RRL y RRHH: <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales-horarios-examenes>

G. Turismo: <http://www.uco.es/trabajo/gturismo-horarios-examenes>

Doble grado: <http://www.uco.es/trabajo/doble-gr-turismo-traducc-interpretacion-horarios>

Itinerario Bilingüe: <http://www.uco.es/trabajo/gturismo-bilingue-horarios-examenes>

En ningún caso será causa justificativa para el cambio de grupo la incompatibilidad horaria cuando pudiese ser conocida en el momento de la matrícula.

---

### *Optatividad Específica:*

---

Consulta de itinerarios profesionales:

- Grado de RRL y RRHH (pág. 4-5):  
[http://www.uco.es/trabajo/images/documentos/calidad/BOE\\_150129\\_modificacion\\_grado\\_RR\\_LL.pdf](http://www.uco.es/trabajo/images/documentos/calidad/BOE_150129_modificacion_grado_RR_LL.pdf)
- Grado de Turismo (pág. 5-6):  
[http://www.uco.es/trabajo/images/documentos/calidad/BOE\\_2015\\_TUR.pdf](http://www.uco.es/trabajo/images/documentos/calidad/BOE_2015_TUR.pdf)

---

### *Matrícula Parcial:*

---

El alumnado que quiera realizar matrícula parcial deberá presentar solicitud al efecto durante el plazo de matrícula. La presentación de solicitud se realizará a través de Sede Electrónica (<https://sede.uco.es/>), utilizando el procedimiento *Solicitud Genérica*, acreditando los motivos que justifiquen la realización de estudios a tiempo parcial.

---

### *Reconocimiento de créditos:*

---

El alumnado que vaya a solicitar reconocimiento del practicum por experiencia profesional en este curso académico, no debe matricularse del mismo.

El alumnado que haya realizado estudios de Técnico Superior de Formación Profesional u otros Estudios Universitarios y quiera obtener reconocimiento de créditos, una vez realizada la automatrícula, deberá presentar solicitud de reconocimiento de créditos en la Secretaría del Centro durante el periodo de matrícula. Tras la resolución del reconocimiento, si fuese necesario, podrá modificar matrícula.

La presentación de solicitud de reconocimiento de créditos se realizará a través de Sede Electrónica (<https://sede.uco.es/>), utilizando el procedimiento *Solicitud Genérica* y aportando la documentación correspondiente. La solicitud de reconocimiento de créditos se encuentra en: [http://www.uco.es/trabajo/images/documentos/secretaria/Solicitud-de-reconocimientos\\_2.pdf](http://www.uco.es/trabajo/images/documentos/secretaria/Solicitud-de-reconocimientos_2.pdf)

Las tablas de reconocimiento de créditos de otros estudios al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se encuentran publicadas en la dirección:

<http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales-transferencia-reconocimiento-otros-estudios>

Las tablas de reconocimiento de créditos de otros estudios al Grado de Turismo se encuentran publicadas en la dirección:

<http://www.uco.es/trabajo/gturismo-transferencia-reconocimiento-otros-estudios>

---

### *Paso a Grado desde Diplomatura/Licenciatura*

---

El alumnado que habiendo realizado estudios parciales de Diplomatura en Turismo, Diplomatura en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Licenciatura en Ciencias del Trabajo desee continuar estudios en el grado correspondiente (Grado de Turismo o Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos), deberá presentar solicitud de paso al grado del 1 al 12 de julio de 2024 (a través de Sede Electrónica (<https://sede.uco.es/>), utilizando el procedimiento *Solicitud Genérica*), con objeto de que sean realizados los reconocimientos pertinentes con carácter previo a la realización de la automatrícula.

---

*Abonarés pendientes de pago*

---

Todo el alumnado de continuación de estudios debe estar **obligatoriamente al corriente de pago** de la matrícula del curso anterior **al menos una semana antes** del comienzo del período de matrícula del curso 2024/2025. Puede realizar consulta en la aplicación Sigma en: **Gestión del Pago/Abonarés pendientes de pago**. El pago puede realizarse a través de autoservicio SIGMA, con cualquier tarjeta bancaria o descargando abonaré y haciéndolo efectivo en cualquier oficina del Banco de Santander.

---

*6 convocatorias agotadas*

---

Aquellos estudiantes que hayan agotado 6 convocatorias en alguna asignatura, para poder realizar matrícula de esa asignatura en el curso 2024/2025 deberán obtener autorización del Decanato. Para ello, deberán presentar solicitud de séptima convocatoria dirigida al Decanato, utilizando el procedimiento *Solicitud de Séptima Convocatoria de Examen* que se encuentra en Sede Electrónica (<https://sede.uco>).

---

*Año de Gracia*

---

Aquellos estudiantes de nuevo ingreso que en el curso 2023/2024 no hayan superado ningún crédito podrán, por una sola vez, solicitar la posibilidad de volver a realizar matrícula en los mismos estudios para el curso 2024/2025, haciendo uso para ello del proceso *Solicitud de Permanencia (Grado y Máster)* a través de sede electrónica (<https://sede.uco>).

---

**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE EXENCIONES O  
SUBVENCIONES.**

---

Cualquier situación personal que dé derecho a una solicitud de exención o subvención habrá de solicitarse y **ACREDITARSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS**, no siendo posible la aplicación de exenciones o subvenciones presentadas fuera de tales plazos.